

## ANEXO I

## SUBVENCIONES A ENTIDADES QUE

## GESTIONEN MEDIDAS PARA LA EMANCIPACIÓN JUVENIL

AÑO 2003

ENTIDAD	PROYECTO	CUANTÍA
ALDEAS DE TENERIFE S.O.S.	PROGRAMA DE EMANCIPACION PARA JOVENES	15.134,88 €
ALDEAS DE TENERIFE S.O.S.	PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL PARA JOVENES	15.626,31 €
INSTITUTO HIJAS DE MARIA AUXILIADORA	CASA MAGONE	36.060,73 €
INSTITUTO HIJAS DE MARIA AUXILIADORA	CASA SOR EUSEBIA	36.060,73 €
AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE DE LANZAROTE	PISO TUTELADO DE ARRECIFE	21.035,42 €
AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES	PISO TUTELADO LA SALLE	36.000,80 €
MOVIMIENTO POR LA PAZ Y EL DESARME Y LA LIBERTAD EN CANARIAS	PISO TUTELADO PARA JOVENES INMIGRANTES EN TENERIFE	25.343,36 €
ASAMBLEA SUPREMA DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA	PISO TUTELADO PARA JOVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL	26.316,00 €
AYUNTAMIENTO DE STA. LUCIA DE TIRAJANA	PREVENCIÓN DE LA MARGINACION JUVENIL: UN MODELO PARA EL FOMENTO Y PROMOCION DE LA EMANCIPACIÓN	36.060,73 €

**3768** *Dirección General de Protección del Menor y la Familia.- Anuncio de 23 de septiembre de 2003, relativo a notificación de Resolución de 24 de abril de 2003, por la que se pone fin al procedimiento ante esta Dirección General, poniéndolo en conocimiento a D. José Pablo Betancor Pérez.*

Intentada, sin que se haya podido practicar, la notificación de la Resolución de 24 de abril de 2003, registrada bajo el nº 585, por la que se pone fin a procedimiento incoado por esta Dirección General de Protección del Menor y la Familia, en el domicilio obrante en el mencionado expediente, se procede, conforme a lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y mediante la publicación del presente anuncio, a poner en conocimiento de D. José Pablo Betancor González, que podrá comparecer, en el plazo de diez días siguientes a la publicación, en la sede de esta Dirección General, sita en calle Agustín Millares Carló, 18,

plantas 2ª y 3ª (Edificio de Usos Múltiples II), 35003-Las Palmas de Gran Canaria, para tener conocimiento íntegro del mencionado acto y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de septiembre de 2003.- La Directora General de Protección del Menor y la Familia, María del Carmen López Navarro.

**3769** *Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de 26 de septiembre de 2003, de la Directora, por el que se notifican Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores incoados por este Centro Directivo.*

Intentada, sin que se haya podido practicar, la notificación de la citada Resolución en los domicilios señalados a tales efectos por los interesados y mediante inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, se procede conforme a lo establecido en el artº. 59.4 de la Ley